

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10036 *Resolución de 30 de mayo de 2022, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Computación y Sistemas Inteligentes.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de UNIBASQ-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022 (publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 11 de mayo de 2022, en el BOE de 18 de mayo de 2022),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Computación y Sistemas Inteligentes.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Bilbao, 30 de mayo de 2022.–El Rector, José María Guibert Ucín.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO****Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Computación y Sistemas Inteligentes**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	24
Prácticas externas.	0
Trabajo fin de grado.	6
Total.	60

Estructura del plan de estudios del Máster Universitario en Computación y Sistemas Inteligentes por la Universidad de Deusto

Materia	ECTS Materia	Carácter
Computación.	12	Obligatoria.
Sistemas Inteligentes.	18	Obligatoria.
Intensificación en Computación y Sistemas Inteligentes.	24	Optativa.
Proyecto de Fin de Máster.	6	TFM.